



Secretaría 20/396

D. SEBASTIAN ANTONIO MORA PÉREZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN).

CERTIFICO: Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día doce de marzo de dos mil veinte adoptó el siguiente acuerdo cuya transcripción parcial y literal es la siguiente que dice:-----

<<VII.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RECLAMANDO LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PLANES DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA GESTIONADOS POR LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN. EXPTE. Nº 20/0396.

Se somete a consideración el Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Cuentas, Hacienda, Agricultura, Desarrollo Económico, Empleo, Formación, Patrimonio Municipal, Turismo y Comercio, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2020.

Debatido el asunto y sometido a votación ordinaria, el Ayuntamiento Pleno por nueve votos a favor (PSOE) y once votos en contra (PP Y Cs) de los concejales y concejales presentes, ACUERDA:

ÚNICO.- RECHAZAR la moción del grupo municipal Socialista reclamando la puesta en marcha de los Planes de Empleo de la Junta de Andalucía gestionados por los Ayuntamientos de la provincia de Jaén. (Expte nº 20/396).- >>-----

Y para que conste, con la salvedad prevista en el Art. 206 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Alcalá la Real, a fecha de firma electrónica.

Vº Bº

EL ALCALDE
Antonio Marino Aguilera Peñalver

EL SECRETARIO GENERAL
Sebastián A. Mora Pérez

Table with verification details: Código Seguro de Verificación, Normativa, Firmante, Url de verificación, Fecha, and Página.

